

REFORMA

Van por voto en prisión para el gasto vecinal

ALEJANDRO LEÓN

El voto de las personas en prisión preventiva en proyectos de Presupuesto Participativo es un pendiente que arrastran autoridades electorales y carcelarias.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) adelantó que buscará que por primera vez vote esa población carcelaria en el presente año.

Con anterioridad, la dependencia ya lo había intentado, pero no tuvo éxito.

En la elección del Presupuesto Participativo 2023-2024, planeó que sufragaran los internos, lo cual no sucedió por la complejidad en su organización.

Ayer, dio a conocer que los procesados que no han recibido una sentencia firme podrán presentar proyectos que mejoren las colonias y unidades habitacionales, como sucedió en el proceso anterior, pero también podrán emitir su opinión por primera vez, para que elijan alguna de las propuestas ciudadanas.

Sin embargo, aclaró que aún se coordina con funcionarios del sistema penitenciario de la Ciudad de México, con la finalidad de firmar un convenio de apoyo y colaboración.

“Para brindar las facilidades necesarias que le permitan a este sector poblacional acceder a información sobre la consulta, registrar proyectos, presentar escritos de aclaración, emitir su opinión y conocer los resultados”, informó el IECM.

En 2024 había 6 mil 961 internos que no habían recibido sentencia en reclusorios

Instituto Electoral de la Ciudad de México

“ (Se coordina el IECM) para brindar las facilidades necesarias que le permitan a este sector poblacional acceder a información sobre la consulta, registrar proyectos”.

A participar

Las personas en prisión preventiva sin sentencia que pueden ejercer su derecho.

28%

de la población participó en la elección de 2024.

6,961

internos sin sentencia registrados el año pasado.

de la Capital.

Ahora, las autoridades deberán actualizar esa cifra para determinar quiénes pueden participar.

El año pasado, las personas en prisión preventiva votaron por primera ocasión en las elecciones constitucionales, entre ellas la de Jefatura de Gobierno. El porcentaje de participación fue apenas del 28 por ciento.